



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el día 18 de mayo de 2020, el estudio de viabilidad económica-financiera de concesión del servicio de Piscina Municipal de Gamonal y Quiosco de Helados anejo, y habiéndose acordado la tramitación de urgencia del expediente, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la LCSP, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de quince días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación en el correspondiente "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y perfil del contratante, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Gamonal, a 18 de mayo de 2020.-La Alcaldesa Pedánea, Marta Garrido Valero.

Nº. I.-1799